

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21143 TORRES HERMANOS Y SUCESORES, S.A

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, el día 27 de julio de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera menester, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre el cumplimiento de las Sentencias de la Audiencia Provincial de Castellón, de fechas 15 de mayo de 2008 y 31 de marzo de 2009.

Segundo.- Modificación del sistema de retribución del Órgano de Administración de la compañía, y en consecuencia, el artículo 33 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Acordar y asignar, en su caso, la retribución de los Administradores Mancomunados de la compañía, para el ejercicio 2009-2010, en la cantidad de 60.000 euros.

Cuarto.- Proceder, en su caso, a una distribución de dividendos por importe de 400.000 euros.

Quinto.- Facultar a los Administradores de la compañía, para que indistintamente cualquiera de ellos pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean de menester con el fin de formalizar fehacientemente los anteriores acuerdos, pudiendo para ello acudir ante el Notario que estimen conveniente e incluso otorgar escrituras de ratificación, rectificación, aclaración, modificación o subsanación y realizar cuantos trámites fueren precisos hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Sexto.- Aprobación, en su caso, el acta de la Junta.

Se recuerda a los señores Accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, y examinar en el domicilio social, el texto íntegro y el informe de la modificación estatutaria planteada, en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almenara, 9 de junio de 2010.- Doña M.^a José Sala Torres y D. David Torres Forner, Administradores Mancomunados.

ID: A100048651-1